

MARCO LEGAL DEL TURISMO. DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS.

Modalidad : Virtual . On line

Contenidos: Programa. 30 hs .
Lunes de 18 a 20

Inicio 17.08.26

Curso de Educación permanente .

Objetivos Generales del curso:

La compleja y transversal actividad que despliega el turismo puede y debe ser explicada por el derecho. Las relaciones jurídicas son producto no sólo de servicios que son prestados por empresas turísticas a turistas, sino de un fuerte componente motivacional; la ilusión, la promesa, el intangible disfrute futuro del tiempo libre para destinarlo al ocio, placer u otros motivos. Es allí donde el derecho debe interpretar, y generar un marco jurídico acorde a esta realidad. El turismo como derecho humano, el turismo sostenible y sustentable, el turismo como actividad empresarial , el turismo como actividad de interés público, regulado celosamente por el Estado para asegurar la calidad del destino, necesita ser estudiado por el derecho y enseñado como una nueva disciplina jurídica, quizás no autónoma, pero con independencia dogmática. Dicha complejidad abarca entre otros, aspectos administrativos, tributarios, civiles y comerciales, que son el objeto de estudio del presente curso.

El empresario turístico, la administración turística y el turista como sujetos principales de una actividad que debe ser desarrollada por privados, pero con el Estado interviniendo en el contralor, promoción y la regulación como principales notas distintivas.

La investigación, la planificación y ordenamiento de los recursos son fundamentales para llevar adelante la política de Estado en materia turística y necesitan de herramientas legales adecuadas que respondan a las necesidades de turistas y prestadores.

Carga horaria total: 30 horas

Objetivos particulares del curso.

Siendo una de las principales actividades, LA comercialización electrónica, un turista cada vez más exigente y la diversificación de la oferta turística, generan relaciones jurídicas cada vez más complejas donde la responsabilidad ante el incumplimiento puede muchas veces, presentar dificultades en cuanto a su determinación y valoración. Es así que la jurisprudencia comienza a valorar el padecimiento, la angustia, la pérdida y el quiebre de esa expectativa que genera el turismo, y esto deriva en sistemas de responsabilidad especiales y diversos que intentan hacer frente a esta nueva realidad.

Este programa del curso intenta recopilar los aspectos más importantes de la actividad en la órbita del Derecho del Turismo analizando a partir de sus protagonistas, la legislación existente, como forma de dar respuestas a las interrogantes que plantea esta actividad y que el profesional al egreso pueda tener herramientas eficaces de forma tal de comprender y abarcar la defensa, el asesoramiento, la investigación de empresas turísticas; la administración o bien el turista como consumidor especialmente vulnerable.

La complejidad y la transversalidad de la actividad establecen una disciplina con independencia didáctica donde el estudiante podrá ver diversos regímenes de responsabilidad que quiebran con la responsabilidad tradicional; sea ésta plena o restrictiva y adentrarse en un mundo donde las relaciones jurídicas producto de una cadena de comercialización compleja necesitan de profesionales del derecho.

I. El derecho del turismo. 6 hs

Docentes :

Dr Julio Facal 2 hs

Equipo Legal de de ONU Turismo 2 HS

Dr Alejandro Miller 2 hs

1. Turismo y actividad turística. El derecho del turismo. Etapas de la planificación y el desarrollo de la actividad turística empresarial. La transformación del producto turístico. La Convención sobre Ética para el turismo . Turismo y crisis. Código Internacional de protección de Turistas como herramienta ante la crisis. Turismo y comercio electrónico. La digitalización del turismoLunes 17.08 Dr Julio Facal
2. Los Organismos Internacionales del Turismo. Onu Turismo. Estructura organizativa. Historia. Documentos más relevantes.....lunes 24.08 ONU TURISMO
3. La empresa turística. El turismo como actividad empresarial. Formas jurídicas que adopta el empresario turístico. ...Lunes 31.08 Dr Alejandro Miller

II. Las nuevas formas de comercialización turística. 4 hs (set-oct)

Docente : Paola Maeso Lunes 7.09 y 14.09

1. Propiedad intelectual y turismo. La propiedad intelectual como recurso turístico intangible. Derechos de autor en la promoción turística (fotografías, videos, guías, contenidos digitales).
2. Marcas turísticas y marcas destino (marca país, marca ciudad, marca hotelera). Indicaciones geográficas, gastronomía y turismo territorial. Uso de contenidos protegidos en plataformas turísticas y marketing digital.
3. Inteligencia artificial y creación de contenidos turísticos. Problemas jurídicos emergentes: autoría, uso de datos y protección de marcas. La protección de datos personales en turismo. Buenas prácticas para operadores turísticos en el uso de IA y contenidos protegidos.

III. La administración turística. 4 hs (octubre)

Marcelo Alegre 4 hs. Lunes 21.09 y 28.09 Puntos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4.

Julio Facal 2 hs.....lunes 05.10 puntos 2.5 y 2.6

- 2.1 La promoción turística. Régimen tributario uruguayo.
- 2.2 Régimen de incentivos y exoneraciones.
- 2.3 Aspectos tributarios de la actividad turística.
- 2.4 Alojamiento, Tasa turística, zonas francas, franquicias .
- 2.5 Estado y turismo. Cometidos y competencias del Estado en materia turística. Competencias nacionales y departamentales. Los principios de la actividad turística.
- 2.6 El contralor de la actividad turística. La policía de turismo. Régimen de garantías. Sanciones. La mediación en turismo.

IV. El régimen de los recursos turísticos. 8 hs (oct -nov)

Dr Julio Facal 2 hsMartes 13.10 punto 3.1

Dr Gonzalo Iglesias 4 hslunes 19 y 26.10 Puntos 3.2 y 3.3

Dr Alejandro Miller 2 hs.....martes 3.11. punto 3.6

- 3.1 El régimen de los recursos turísticos. La investigación, la planificación y el ordenamiento de los recursos turísticos. Patrimonio histórico y turismo... Dr j Facal
- 3.2 Turismo y medioambiente. El ordenamiento territorial y el turismo. Dr G Iglesias
- 3.3 Areas protegidas. Dr G Iglesias
- 3.6. La responsabilidad social corporativa en el marco del turismo sostenible. Dr A. Miller

V. Los sujetos de la actividad turística. 2 hs

Dr Julio Facal9.11

- 4.1 El prestador de servicios turísticos. Definición . Derechos y obligaciones. Clasificación. Régimen de responsabilidad.
- 4.2 El turista. Definición. Derechos y obligaciones. El turista como consumidor. Aspectos administrativos y judiciales .
- 4.3 Derecho Comparado. Las Directivas de viaje y Convenciones Internacionales .
- 4.4 Análisis de casos .

VI. La contratación turística 6 hs

Dr Julio Facal 4 hs 16.11 y 23.11.

Dra Sandra Arcos y Diego Gonzalez 7.12

- 4.1 El agente de viajes. Tratamiento jurisprudencial y doctrinario. Responsabilidad del agente de viajes. El contrato IATA. La responsabilidad civil del agente de viajes. El agente como organizador o intermediario.
- 4.2 Aspectos generales del contrato de transporte aéreo, fluvial y terrestre.
- 4.3 El contrato de alojamiento y hospedaje. El contrato hotelero. Régimen de responsabilidad. Derecho y obligaciones del hotelero. Régimen legal de la actividad hotelera. Aspectos relevantes del contrato de hospedaje. Las nuevas formas de alojamiento. La regulación de los inmuebles de uso turístico.
- 4.4 El turismo Aventura. Turismo y ecología. Turismo rural Turismo ecológico. Turismo aventura y deporte aventura. Modalidades. Régimen legal. Régimen de responsabilidad.
- 4.5 Arrendamiento de coches sin chofer. Régimen legal de responsabilidad.
- 4.6 El corretaje inmobiliario turístico. Régimen legal. Garantías, responsabilidad.
- 4.7 Los aeropuertos. El aeropuerto como prestador de servicios turísticos.
- 4.8 Otras formas de turismo.

VII. Conferencias Magistrales 6 hs

Prof Sandra Arcos Varcárcel (UBA y UCA , Argentina el Rol del agente de viajes en Argentina.

Prof Diego Gonzalez. (UCA , Argentina)

Turismo y aeropuertos .el derecho aeroportuario, el rol de los aeropuertos.

BIBLIOGRAFIA BASICA:

1. DERECHO DEL TURISMO. Dr Julio Facal FCU 2006
2. Manual de Derecho del Turismo . Dr Julio Facal La Ley (T Reuters) 2017.
3. Desafíos y perspectivas hacia un turismo sostenible. FCU 2026. Facal, Julio y otros.
4. Manual práctico de Derecho Hotelero. FCU 2026. Facal, Julio.
5. Derecho del Turismo Colaborativo . Humberto Gozsalbez, Julio Facal y otros . Aranzadi . T Reuters 2022.
6. Gheri Alberto, Celia Weingarten El contrato de turismo Abeledo Perrot. Ed.
7. Ordoqui Castilla Gustavo. Relación de Consumo., Ed. Del Foro 2000.
8. Camilo Martínez Blanco. Derecho de Defensa de la Competencia. FCU.
9. Curso de Derecho del Transporte . Fernando Aguirre Ramírez. Cecilia Fresnedo de Aguirre. FCU
10. Derecho y Turismo . Francisco Javier Melgosa . Ed. Universidad . Salamanca.
11. Régimen Jurídico de los recursos turísticos. José Tudela Aranda.
12. Contrato de Viaje. Camilo Tale. Ed. Depalma.
13. Bibliografía otros autores extranjeros:
14. A. AURIOLES MARTÍN, *Introducción al Derecho Turístico*, ed. Tecnos, Madrid, 2004.
15. D. BLANQUER CRIADO, *Derecho del Turismo*, ed. Tirant lo blanch, Valencia, 1999.
16. A. CALONGE VELÁZQUEZ, *El Turismo: Aspectos Institucionales y Actividad Administrativa*, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 2000.
- 15) - M. MATILDE CEBALLOS MARTÍN, *La regulación jurídica de los establecimientos hoteleros*, (Libro declarado de Interés Turístico Nacional), ed. Marcial Pons, Madrid, 2002.
- 16) C. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Derecho Administrativo del Turismo*, 2ª ed., ed. Marcial Pons, Madrid, 2006.
- 17) - R. GARCIA MACHO, A. RECALDE CASTELLS (y otros), *Lecciones de Derecho del Turismo*, ed, Tirant lo blanch, Valencia, 2000.
- J. M. PÉREZ FERNÁNDEZ (y otros), *Derecho Público del Turismo*, ed. Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2004.
- 18) R. PEREZ GUERRA (Coord.), M. MATILDE CEBALLOS MARTÍN, y M.L. ROCA FERNÁNDEZ-CASTANY, *Derecho de las actividades turísticas*, 2ª ed., Fundación Universitat Oberta de Catalunya-Ed. Planeta, Barcelona, 2006.
- 19) Casanova Ferro Gonzalo 2004 Manual de Derecho y Turismo Cap III-IV y V Buenos Aires Libronauta I-II-III-IV-V.

20) Weingarten Celia Ghersi, Carlos 2000 Contrato de Turismo Cap III, IV, V, VI,VII,VIII,IX.Buenos Aires Abeledo Perrot II.

21) Echevesti, Carlos, Silvestre Norma .2006 Responsabilidad civil de las agencias de viajes Cap II, III, IV y VI.Buenos Aires La Ley II.

21) Puig Adela, Vitta Juan Pablo 1998 Legislación y contratos turísticos:Buenos Aires Valletta Edic.SRL

22) Font Montserrat 2006 Recursos Naturales Cap III. Buenos Aires Edit Estudio. V
Bugallo Montaña, B. (1999). Ley de marcas, nombres comerciales e indicaciones geográficas. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

23) Bugallo Montaña, B. (2000). Internet, comercio electrónico y propiedad intelectual. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

24) Bugallo Montaña, B. (2001). Patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

25) Bugallo Montaña, B. (2006). Propiedad intelectual. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

26) Bugallo Montaña, B. (2024). Propiedad intelectual (2ª ed.). Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

27) Bugallo Montaña, B. (2004). Las funciones de la marca. Anuario de Derecho Comercial, Montevideo.

28) Bugallo Montaña, B. (2024). Clonación de la voz y propiedad intelectual en el derecho uruguayo. CADE Doctrina & Jurisprudencia, 69.

29) Miller Artola, A. (2003). Sociedades comerciales. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

30) Miller Artola, A. (2005). Sociedades anónimas. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

31) Miller Artola, A. (2008). Derecho societario. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

32) Miller Artola, A. (2013). La sociedad anónima en el derecho uruguayo. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

33) Miller Artola, A. (2017). Gobierno corporativo y responsabilidad de administradores. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

34) Miller Artola, A. (2020). Responsabilidad de administradores en sociedades comerciales. Anuario de Derecho Comercial, Montevideo.